

PLENO MUNICIPAL N° 08/02

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **17 DE JULIO DE 2002**.

ASISTENTES :

ALCALDE-PRESIDENTE:	D ^a Ana Urchueguía Asensio.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Carlos García Velasco.	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
CONCEJALES:	D ^a María Luisa Zubiri Bustillo.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Martín Moreno García.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Xabier Elizondo Lasarte.	(E.H.)
	D. Zigor Iriondo Yarza.	(E.H.)
	D ^a Aiora Zulaika Soroa.	(E.H.)
	D ^a Nekane Larzabal Oronoz.	(EA/EAJ-PNV)
SECRETARIO:	D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.	
NO ASISTENTES:	D. Alejandro Herrero Herrero.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Julio Legaz Heras.	(PSE-EE-PSOE)
	D. José M ^a Urdampilleta Zubitur	(PSE-EE-PSOE)
	D. Iker Pontesta Auzmendi	(E.H.)
	D. José M. Irurzun Ezkurdia.	(EA/EAJ-PNV)
	D. Jesús Elizegi Zuñiga.	(EA/EAJ-PNV)
	D. José Ángel Encinas Rovalo.	(PP)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 09:00 horas del día 17 de Julio de 2002, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a. Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

- **SOLICITUD APROBACIÓN “PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS EDIFICIOS NÚMEROS 7, 9, 15, 17 Y 19 DE LA CALLE UISTIN DE LASARTE-ORIA.**

Visto el Dictamen emitido por la Comisión de Economía, Hacienda y Patrimonio en reunión celebrada el día 12 de julio de 2002.

Vista la propuesta de Alcaldía sobre el acuerdo a adoptar.

El Pleno, por unanimidad de los Corporativos asistentes, adopta los siguientes acuerdos:

- 1º.- Aprobar en los propios términos expuestos en la Propuesta de Alcaldía el Pliego de Condiciones Administrativas a favor de los propietarios de las viviendas de los edificios números 7, 9, 15, 17 y 19 de la Calle Uistin de Lasarte-Oria.
- 2º Autorizar a la Alcaldía para la ejecución de cuantos actos sean precisos para el otorgamiento de la Concesión Administrativa, y su formalización, incluso la adopción de acuerdos y firma de documentos públicos o privados, respetando en todo caso el contenido del referido pliego.

- **RUEGOS Y PREGUNTAS**

Abierto por la Sra. Alcalde el turno de Ruegos y Preguntas, se formulan por los Portavoces de los distintos grupos políticos representados en el Ayuntamiento los siguientes:

Por la Sra. Zulaika, portavoz suplente de la coalición de EH, en euskera y posteriormente en castellano, hace las siguientes preguntas:

1.- Fiestas: Manifiesta que Batasuna defiende unas fiestas que han de ser de todos y para todos, sin exclusiones. Así mismo quieren felicitar a todos los lasarteoriatarras, especialmente a la juventud, por el comportamiento alegre e inteligente que han demostrado en estas fiestas.

Manifiesta que Batasuna cree que hay cubrir la demanda de “Txoznas”, en un lugar céntrico y consensuado como reclama un sector importante de la población.

Así mismo quieren saber porqué llevamos dos años sin Diana de Txistularis cuando en toda la historia de nuestro pueblo, siempre han participado en las fiestas de San Pedro.

Por otro lado piensan que la presencia del euskera en las fiestas es deficitaria a todas luces. Como ejemplo señalan el apartado de música nocturna. Los grupos que trabajan en euskera están en clara inferioridad con respecto a los demás. Manifiesta que sólo un 25% de los

grupos que estaban en el programa eran euskaldunes y menos de un 5% del presupuesto se les dedica a estos grupos.

2.- Normas subsidiarias: Manifiesta que el plazo de exposición pública y presentación de enmiendas al documento de Normas Urbanísticas, aprobado inicialmente en el Pleno Municipal, finaliza el 31 de Agosto. Ruegan y proponen que dicho plazo se alargue durante al menos un mes. Ya no hablan de campañas informativas y cosas así sino de un mínimo de alargar el plazo un mes para que ciudadanos y entidades puedan realizar con toda libertad sus aportaciones. Consideran que lo contrario sería reírse a la cara de la participación ciudadana.

3.- Haur Eskola: Euskal Herritarrok solicita que la Comisión de Educación del Ayuntamiento se coordine con las escuelas de pueblo para poner en marcha, a la mayor brevedad posible y en las mejores condiciones la “Haur Eskola”, teniendo en cuenta que es la etapa educativa de 0 a 3 años de los niños y niñas de Lasarte-Oria.

4.- Olentzero y PIN: Que de cara a las próximas Navidades se cuenta con la fiesta de Olentzero y el Parque de Navidades. Ruegan que sean organizadas entre la Comisión de Cultura y la Comisión de Juventud y Festejos, en coordinación con las asociaciones de padres de los colegios, Ttakun y el resto de las entidades interesadas, mediante una labor consensuada e integradora. Del mismo modo en que lo ha hecho la Comisión de Cultura en las últimas Semana Santas.

La Sra. Alcalde contesta a los representantes de los grupos políticos de la Corporación de la siguiente manera:

1.- Fiestas de San Pedro: Que en este tema llegan un poco tarde, dado que Euskal Herritarrok ya ha hecho una valoración pública de las fiestas patronales y no coincide con lo que están diciendo aquí. Que evidentemente el programa de fiestas se empieza a realizar desde el mes de Diciembre. Se llama a los organismos correspondientes y los que quieren participar participan. Hay una normativa de ubicación de txoznas aprobada por mayoría de esta corporación municipal. Que en el periodo de presentación de solicitudes para instalación de las txoznas no se presentó nadie y que no es responsabilidad de Alcaldía o del grupo de gobierno el que no haya ningún grupo que haya querido presentarse. La ubicación es la que es, siguiendo la zona de las ferias en la zona del río donde teóricamente menos molestias producen a los vecinos, porque hay que conjugar también ese tipo de intereses. Sobre el asunto de la “Diana de Txistularis” manifiesta que cree recordar que hace algunos años hubo algún problema pero que perfectamente el Sr. Urdanpilleta les podrá explicar el motivo por el que no se programa.

2.- Normas subsidiarias: Manifiesta que no lo planteen como si esto fuese algo que se aprueba hoy y termina el 30 de Agosto. Que las Normas Subsidiarias empezaron a estudiarse hace 18 meses. Que el documento lo tienen desde el 24 de septiembre del año 2001 y ha habido una exposición pública de los criterios aprobados por esta corporación. Ahora hay una aprobación inicial y luego habrá una aprobación provisional. Manifiesta que hay una gran

asistencia de gente que viene a ver las Normas Subsidiarias, y desde luego este grupo, el socialista, no se ríe de la participación ciudadana. Este es otro ejemplo de la diferencia entre ustedes y nosotros. Los conceptos son diferentes a veces. Ustedes quieren un sistema asambleario y nosotros queremos una situación regulada y estructurada donde la información realmente llegue a cada ciudadano.

3.- Haur Eskola: El tema de educación de 0 a 3 años se estaba negociando con el Gobierno Vasco, los sindicatos no han aceptado el Decreto, y los partidos políticos que componen el Parlamento Vasco. Parece ser que es una competencia de la Consejería de Educación y estamos a la espera. El Sr. Delegado en las últimas conversaciones que hemos mantenido hace unos quince días, me ha dicho que hasta septiembre no sabrán si va a haber Decreto. Esta misma mañana aparecía en los medios de comunicación que el mismo consejero dice que queda pendiente todavía el “Decreto de 0 a 3 años”.

4.- Olentzero y PIN: Sobre las fiestas navideñas no se preocupen ustedes. Nosotros hicimos el año pasado el parque infantil fue una propuesta nuestra. Nos pareció interesantísimo para que los niños en el periodo festivo de las vacaciones escolares, pudieran pasarlo bien y disfrutarlo. Decirles que estamos en este momento ya trabajando en ello, lo mismo que la Presidenta de Educación que empezará después del periodo vacacional con todo el tema del Olentzero de Navidad o de lo que se crea oportuno realizar en los Centros Escolares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:15 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el Secretario, doy fe.